

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>		Código: FGN-MP02-F-11
	<b>FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN</b>		Versión: 01 Página: 1 de 5

Departamento	Antioquia	Municipio	Medellín	Fecha	22/01/2025	Hora:	10:00
--------------	-----------	-----------	----------	-------	------------	-------	-------

**Código único de la investigación y delito(s):**

05	001	60	00248	2021	53502
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

**1. DATOS DEL QUERELLANTE/DENUNCIANTE:**

Identificación										
Tipo de documento:	C.C.	Pas.	C.E.	Otro	EXTRA NJERI A	No.	98.563.028			
Expedido en	País: COLOMBIA		Departamento:		ANTIOQUIA		Municipio: ENVIGADO			
Primer Nombre	JUAN			Segundo Nombre						
Primer Apellido	DIEGO			Segundo Apellido			ACEVEDO			
Fecha de Nacimiento	Día	02	Mes	03	Año	1973	Edad	51	Sexo	MASCULINO
Lugar de Nacimiento										
País	COLOMBIA		Departamento		ANTIOQUIA		Municipio	MEDELLÍN		
Alias o apodo				Profesión u ocupación		OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN				
Estado civil	CASADO			Nivel Educativo		TERCERO DE PRIMAROA				
Lugar de residencia										
Dirección	CRA 64 C N. 33 A 16 INT 111			Barrio		SAN GABRIEL				
Municipio	ITAGUI		Departamento		Antioquia		Teléfono	3117977086		
Correo Electrónico	JUANDIEGO.ACEVEDO@HOTMAIL.COM									

**2. APODERADO DE LA VICTIMA**

Identificación										
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:	Privado	LT	TP No.	370364			
Tipo de documento:	C.C.	Pas.	C.E.	Otro	No.	1.128.265.345				
Expedido en	Departamento:		ANTIOQUIA			Municipio:		SANTA BARBARA		
Nombres:	NANCY EUGENIA				Apellidos:		ROMAN MONTOYA			
Lugar de notificación										
Dirección:	CRA 129 N. 61 - 59 CELULAR 3104562457 <u>ABOGADANANCYROMAN@GMAIL.COM</u>			Barrio:		SAN CRISTOBAL				

**3. DATOS DEL QUERELLADO/DENUNCIADO:**

Identificación									
Tipo de documento:	C.C.	Pas.	C.E.	Otro	No.	1.128.459.394 EXP 03/07/2012			

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>		Código: FGN-MP02-F-11
	<b>FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN</b>		Versión: 01 Página: 2 de 5

Expedido en	País: COLO,BIA		Departamento:		ANTIOQUIA		Municipio: MEDELLIN			
Primer Nombre	JUAN				Segundo Nombre	DAVID				
Primer Apellido	SANCHEZ				Segundo Apellido	MARIN				
Fecha de Nacimiento	Día	01	Mes	07	Año	1994	Edad	30	Sexo	MASCULIN O
Nombre de la madre	MARIA EUGENIA MARIN LONDOÑO									
Nombre del padre	ARGEMIRO SANCHEZ									
<b>Lugar de Nacimiento</b>										
País	COLOMBIA			Departamento	ANTIOQUIA			Municipio	ITAGUI	
Alias o apodo					Profesión u ocupación	CONDUCTOR				
Estado civil	CASADO			Nivel Educativo	BACHILLER					
<b>Lugar de residencia</b>										
Dirección	CLL 37 A SUR 82 D 40				Barrio	SAN ANTONIO DE PRADO				
Municipio	MEDELLIN		Departamento	ANTIOQUIA			Teléfono	32333115 90		
Correo Electrónico	JUANDASM2014QGMAIL.COM									

**4. APODERADA QUE REPRESENTA A COOPERATIVA DE TRANSPORTADORA SAN ANTONIO "COOTRASANA" AL PROPIETARIO DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO Y AL SEÑOR JUAN DAVID SANCHEZ MARIN**

<b>Identificación</b>										
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:		Privado		LT		TP	No.170966
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	43...920.373
Expedido en	Departamento:		ANTIOQUIA				Municipio:		SANTA BARBARA	
Nombres:	CAROLINA				Apellidos:		PINEDA LONDOÑO			
<b>Lugar de notificación</b>										
Dirección:	CLL 42 SUR N. 74 04 CELULAR 3136304455 <a href="mailto:CAROLINAPINEDAABOGADA@GMAIL.COM">CAROLINAPINEDAABOGADA@GMAIL.COM</a>				Barrio:	SAN ANTONIO DE PRADO				

**5. APODERADO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LA EQUIDAD**

<b>Identificación</b>										
Tiene asignado defensor?	NO	SI	Público:		Privado		LT		TP No.	294234
Tipo de documento:	C.C.		Pas.		C.E.		Otro		No.	1.144.033.075
Expedido en	Departamento:		ANTIOQUIA				Municipio:		SANTA BARBARA	
Nombres:	NESTOR RICARDO				Apellidos:		GIL RAMOS			
<b>Lugar de notificación</b>										
Dirección:	AV 6 A VIS N. 35 NORTE 100 <a href="mailto:NGIL@GHA.COM.CO">NGIL@GHA.COM.CO</a> <a href="mailto:NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO">NOTIFICACIONES@GHA.COM.CO</a>				Barrio:	CALI				

	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	Código: FGN-MP02-F-11
	<b>FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN</b>	Versión: 01 Página: 3 de 5

**6. RELACIÓN SUCINTA DE LOS HECHOS: (JURÍDICAMENTE RELEVANTES):**

EL DÍA 22 DE JULIO DE 2021 EL SEÑOR JUAN DIEGO ACEVEDO PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE JUAN DAVID SANCHEZ MARIN , INDICA QUE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2021 SIENDO LAS 4 P M APROXIMADAMENTE , EN LA DIAGONAL 60D ENTRE LA CALLE 41ª SU Y 41 DEL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO DE PRADO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN , TRANSITABA POR LA ACERA DEL COLEGIO VICTOR WIEDEMANN CUANDO EL VEHICULO DE PLACAS FWK 962 INVADE LA ACERA GOLEPANDO AL SEÑOR JUAN DIEGO RESULTANDO ESTE LESIONADO .

EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2024 EL SEÑOR JUAN DIEGO ACEVEDO ACUDE AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y ALLÍ LE CONCEPTUAN UNA INCAPACIDAD DEFINITIVA DE VEINTIOCHO (28) DIAS Y COMO SECUELAS UNA PERTURBACIÓN FUNCIONAL DE ORGANO ESQUELETICO Y DE SOSTEN DE CARÁCTER PERMENENTE , POR LA PERSISTENCIA DE LUMBALGIA EN LA ZONA DONDE OCURRIÓ LA FRACTURA DE APOFISIS ESPINOSA T 1 INVTERADA, CON CALLO ÓSEO Y FUSIÓN PARCIAL.

**7. ESPACIO PARA DESCRIBIR: PRETENSIONES DEL QUERELLANTE, PROPUESTAS Y ACUERDO (CLARO Y EXPRESO).**

**PRETENSIÓN DEL SEÑOR JUAN DIEGO ACEVEDO :** Al concederle la palabra a la Dra NANCY EUGENIA ROMAN PINEDA , quien representa los interés de éste , manifiesta que los perjuicios los valora en TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO SETECIENTOS CUARENTA (33.981.740) y posteriormente varía la pretensión de TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO CUATROCIENTOS TREINTA Y SESIS (36.134.436)

**PROPUESTA DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA EQUIDAD** Al concederle la palabra al Dr NESTOR RICARDO GIL ROMAN , éste manifiesta que por parte de dicha compañía no hay ningún ofrecimiento dado que no se cuentan con elementos que den cuenta de la responsabilidad del señor JUAN DAVID SANCHEZ MARIN .

**ACUERDO DE LA EMPRESA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORA SAN ANTONIO "COOTRASANA":** Al concederle la palabra a la Dra CARLINA PINEDA LONDOÑO., esta manifiesta que por parte de la compañía de Transportes Cootrasana , estan dispuestos a pagar la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (12.000.000) a mas tardar el 06 de febrero de 2025 en dos pagos el 70 % que equivale 8.400.000.00 en la cuenta de ahorro de Bancolombia N **27915862093** del señor JUAN DIEGO y el 30 % restante serían 3.600.000 en la cuanta de la abogada NANCY ROMAN MONTOYA N. **01542216995** ahorros Bancolombia.

Con este acuerdo la victima desiste de iniciar cualquier tipo de acción en contra de los solidariamente responsables, incluyendo a la compañía aseguradora.

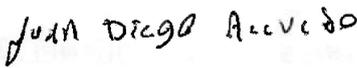
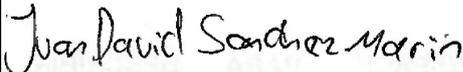
	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	Código: FGN-MP02-F-11
	<b>FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN</b>	Versión: 01 Página: 4 de 5

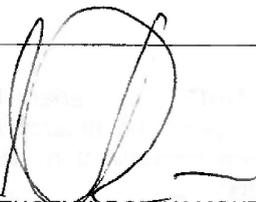
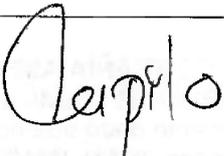
Es importante indicar que para poder realizar el pago deben adjuntar copia de la cédula y de la certificación bancaria [juridica@cootrasana.com.co](mailto:juridica@cootrasana.com.co)

Cuando queden obligaciones pendientes se dejará consignado en el acta, siendo compromiso de la víctima informar el cumplimiento, de no comparecer se entenderá por cumplido el acuerdo y se archivará, en caso contrario se dará inicio al ejercicio de la acción penal.

Como quiera que las partes han llegado a un acuerdo en forma libre y voluntaria y observando que se ajusta a las normas legales, procede la Fiscalía a Ordenar el archivo de las presentes diligencias penales por CONCILIACION de conformidad con el Artículo \_\_\_\_\_ (Art. 522 o 37 de la ley 906 de 2004). Se les informa que la presente acta PRESTA MERITO EJECUTIVO Y HACE TRANSITO A COSA JUZGADA de acuerdo a la LEY 640 DE 2.001. **SE ENTREGA COPIA A CADA ASISTENTE, EL ORIGINAL QUEDA EN PODER DEL DESPACHO.**

**8. FIRMAS:**

	
<b>JUAN DIEGO ACEVEDO</b> Querellante, C.C No. 98.563.028	<b>JUAN DAVID SANCHEZ MARIN</b> Querellado, No. 1.128.459.394

	
<b>NACY EUGENIA ROMÁN MONTOYA</b> Apoderada de la víctima c.c 1.128.265.345 y T.P 370364	<b>CAROLINA PINEDA LONDOÑO</b> QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA DE TRANSPORTES COOTRASANA Y AL CONDUCTOR C.C 43.920.373 Y T.P 1700966

<b>NESTOR RICARDO GIL ROMAN</b> APODERADO DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS EQUIDAD	
---	--

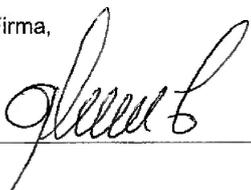
	<b>PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN</b>	<b>Código: FGN-MP02-F-11</b> <b>Versión: 01</b> <b>Página: 5 de 5</b>
	<b>FORMATO ACTA DE CONCILIACIÓN</b>	

C.C 1.144.330.075 T.P 294234	
---------------------------------	--

**9. DATOS DEL FISCAL:**

Nombres y apellidos		GLORIA ELENA CORREA ACOSTA	
Dirección:	CLL 54 49 – 120	Oficina:	429
Departamento:	ANTIOQUIA	Municipio:	MEDELLÍN
Teléfono:	5903108 EXT 43782	Correo electrónico:	Gloria.correa@fiscalia.gov.co
Unidad	QUERELLABLES	No. de Fiscalía	57

Firma,




---